

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**23986** *Resolución de 26 de octubre de 2023, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por los que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento del 7 de junio de 2017 a las modificaciones presentadas del plan de estudios del título de Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, anteriormente citado, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que queda estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Sevilla, 26 de octubre de 2023.–El Rector, Francisco Oliva Blázquez.

#### ANEXO

##### **Plan de estudios de Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla**

*Rama de conocimiento: Artes y Humanidades*

Centro de impartición: Centro de Estudios de Posgrado.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Obligatorias.	18
Optativas.	24
Prácticas Externas.	9
Trabajo Fin de Máster.	9
Créditos totales.	60

2. Estructura del Plan de Estudios:

Módulo/materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Comunicación Internacional.	Traducción para el comercio exterior.	Obligatoria.	3
	Traducción en organismos internacionales.	Optativa.	3
	Competencia intercultural.	Optativa.	3
Traducción Audiovisual.	Traducción audiovisual y publicitaria.	Optativa.	3
	Accesibilidad a los medios.	Optativa.	3

Módulo/materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Traducción Literaria.	Traducción literaria de prosa, teatro y poesía.	Optativa.	3
	Traducción editorial.	Optativa.	3
Traducción y Tecnología.	Nuevas tecnologías aplicadas a la traducción.	Obligatoria.	3
	Localización, gestión de proyectos y control de calidad.	Optativa.	3
Traducción Jurídica y Jurada.	Traducción jurídica y jurada I.	Obligatoria.	3
	Traducción jurídica y jurada II.	Optativa.	3
Interpretación.	Interpretación social.	Obligatoria.	6
	Interpretación consecutiva y simultánea.	Optativa.	6
Traducción Científico-Técnica.	Traducción científico-técnica.	Optativa.	3
Módulo común.	Aspectos profesionales de la Traducción y la Interpretación.	Obligatoria.	3
Prácticas.	Prácticas en empresa.	Prácticas Externas.	9
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo de investigación.	Trabajo Fin de Máster.	9